

Expediente: 3586/25
Carátula: HEREDEROS DE MORAN CARLOS DANIEL Y OTROS C/ SILVA MIRTA GRACIELA Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27322029913 - MORAN, Carlos Daniel-ACTOR/A
27322029913 - MORAN, Pablo Anibal-ACTOR/A
27322029913 - MORAN, ANA CECILIA-ACTOR/A
20201292957 - SILVA, Mirta Graciela-DEMANDADO/A
20201292957 - OVEJERO, MIGUEL ALEJANDRO-DEMANDADO/A
90000000000 - PEÑALOZA SILVA, JOSE JONATHAN EZEQUIEL-DEMANDADO/A
20201292957 - PEÑALOZA SILVA, JUAN PABLO EXEQUIEL-DEMANDADO/A
20201292957 - PEÑALOZA SILVA, Perla Jessica Ines-DEMANDADO/A
30716271648311 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA IA. NOM., -DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3586/25



H102346437438

JUICIO: "HEREDEROS DE MORAN CARLOS DANIEL Y OTROS c/ SILVA MIRTA GRACIELA Y OTROS s/ REIVINDICACION". EXPTE. N° 3586/25 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II NOM

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: VELARDES, LUIS VALENTIN - 18/09/2026 09:34

Por adjuntado plano para prescripción adquisitiva. Al oficio solicitado, reformule pedido en la etapa procesal oportuna.

Sin perjuicio de ello y a todo evento, tenga en cuenta la demandada que no reconvino por prescripción adquitiva. *GGMV-3586/25. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN 2 NOM

Actuación firmada en fecha 26/09/2026

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.